

**PERSONAJES DEL SUR (SANTIAGO DEL TEIDE):**  
**DON MANUEL MARTEL FORTE (1813-1895),**  
**SARGENTO 2º DE MILICIAS, JUEZ DE PAZ SUPLENTE, PROPIETARIO AGRÍCOLA,**  
**ELECTOR CONTRIBUYENTE Y FISCAL MUNICIPAL**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Al igual que su padre, nuestro biografiado siguió una modesta carrera militar, en la que ascendió desde soldado a sargento 2º de Milicias. Además, fue nombrado primer suplente del juez de paz del Valle de Santiago y, al ser un notable propietario agrícola y ganadero, también figuró entre los electores contribuyentes del municipio, con derecho a participar en las elecciones de diputados provinciales y diputados a Cortes; finalmente, fue designado fiscal municipal de dicha villa.



El pueblo de Tamaimo, en el que vivió y murió don Manuel Martel Forte.

### **SU DESTACADA FAMILIA**

Nació en el Valle de Santiago (probablemente en el pago de Tamaimo) el 17 de marzo de 1813, siendo hijo del sargento don Antonio Martel Trujillo y doña Bernarda Forte Gómez. Dos días después fue bautizado en la iglesia de San Fernando por el cura rector don Victorino Perdigón; se le puso por nombre “*Manuel Patricio José Antonio de la Concepción*” y actuó como padrino el entonces alférez don José Navarro y Sotomayor<sup>1</sup>.

Creció en el seno de una familia más o menos acomodada y de cierto prestigio local, pues su abuelo, *don Antonio Martel García*, uno de los escasos vecinos que por entonces

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “Santiago del Teide: Don José Navarro y Sotomayor (1785-1832), capitán de Milicias, comandante de armas del Valle de Santiago y emigrante”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 29 de mayo de 2014.

sabía leer y escribir, fue miliciano, emigrante a Venezuela y notable propietario agrícola y ganadero; mientras que su padre, *don Antonio Martel Trujillo* (1777-1859), fue sargento 1º de Milicias propuesto para oficial, comandante de armas de la Villa de Santiago (al ser por entonces uno de los tres militares de mayor graduación del Valle) y fiel de fechos de su Ayuntamiento<sup>2</sup>. En cuanto a su hermana, *doña Bernarda Martel Forte*, casó con don José Antonio Álvarez Martínez, natural y vecino de San Pedro de Daute (Garachico), donde se establecieron.

En 1820, nuestro biografiado estaba empadronado con su familia en el pago de Tamaimo. Don Antonio Martel figuraba como sargento y con 49 años de edad; le acompañaba su mujer, doña Bernarda Forte, que también contaba 49 años, y cinco hijos: doña Antonia, de 24 años, doña María, de 22, don José, de 16, doña Bernarda, de 12, y don Manuel, de 8 años.<sup>3</sup>

### ASCENSO A SARGENTO 2º DE MILICIAS Y MATRIMONIO

Al igual que su abuelo y su padre, don Manuel Martel ingresó como soldado en el Regimiento de Milicias Provinciales de Abona, en el que fue ascendiendo a cabo 2º, cabo 1º y sargento 2º de la 2ª compañía de dicho cuerpo. Ya disfrutaba este último empleo en el momento de su boda, pues como tal en julio de 1845 elevó instancia al coronel de su Regimiento, en solicitud de autorización para contraer matrimonio:

*D<sup>n</sup>. Manuel Martel Sargento 2º de la 2ª Compañía del Regim<sup>to</sup>. del mando de V.S. expone q<sup>e</sup>. teniendo tratado su henlace con D<sup>ña</sup>. Catalina Gonzalez Barrios hija legitima del Ten<sup>te</sup>. Coronel Retirado D<sup>n</sup>. Antonio Gon<sup>lez</sup>. y D<sup>ña</sup>. Josefa Barrios y Hernández naturales y besinos de esta Villa, en quien concurren las circunstancias prebenidas por R<sup>l</sup>. Ordenes y no pudiéndolo verificar sin la competente licencia de mi Geje por tanto A V.S. suplico se dine concederme esta licencia q<sup>e</sup>. solisito gracia q<sup>e</sup>. espera merecer el suplicante de la acredita bondad y justificación de V.S.*<sup>4</sup>

El 15 de julio de 1845 dicha solicitud fue informada favorablemente en Tamaimo por el teniente don José Gorrín y Barrios, comandante de armas de dicho valle: “*Me consta q<sup>e</sup>. la contrayente es mujer honrada q<sup>e</sup>. ni sus Padres ni Abuelos han ejercido empleos bajos*”. Y el 13 de agosto inmediato le concedió la correspondiente licencia el coronel jefe don Manuel Monteverde.<sup>5</sup>

Una vez cumplimentados todos los trámites, el 18 de agosto de 1845, a los 32 años de edad, don Manuel contrajo matrimonio en la parroquia de San Fernando de la Villa de Santiago con doña Catalina González Barrios, natural y vecina de dicha villa, hija de don Antonio González Velásquez, natural de El Tanque y teniente coronel graduado de Milicias<sup>6</sup>, y de doña Josefa Barrios y Hernández, vecinos de Tamaimo; los casó el cura párroco don Juan González del Castillo y actuaron como padrinos don Antonio González y su hija, doña María González Barrios, siendo testigos el padre del novio, don Antonio Martel, don Francisco González y don Agustín Ferrera. El 25 de abril de ese mismo año habían sido dispensados de tercero con cuarto grado de consanguinidad en el Puerto de la Cruz de La Orotava, por el obispo de la Diócesis Nivariense don Luis Folgueras Sion. Se velaron en el mismo templo el 26 de junio de 1847.

---

<sup>2</sup> *Idem*: “Santiago del Teide: Don Antonio Martel Trujillo (1777-1859), sargento 1º de Milicias propuesto para oficial, comandante de armas y fiel de fechos del Ayuntamiento”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 29 de marzo de 2013.

<sup>3</sup> Archivo Parroquial de San Fernando. Padrones parroquiales, 1820.

<sup>4</sup> Archivo de la Parroquia de San Fernando (Santiago del Teide). Expedientes matrimoniales, 1845.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Sobre este personaje también puede verse otro artículo de este mismo autor: “Santiago del Teide: Don Antonio González Velásquez (1774-1854), teniente coronel graduado de Milicias y alcalde mayor del Valle de Santiago”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 5 de marzo de 2013.

## **JUEZ DE PAZ SUPLENTE, PROPIETARIO, ELECTOR CONTRIBUYENTE Y FISCAL MUNICIPAL**

En 1857, el Sr. Martel Forte fue nombrado primer suplente del juez de paz del Valle de Santiago, por el regente de la Audiencia Territorial de Canarias. Dos años más tarde, el 21 de marzo de 1859, fue reelegido para el mismo cargo en el siguiente bienio por el regente interino de la misma Audiencia; el titular del Juzgado era ahora don Antonio González Guancho y el 2º suplente don Francisco González Barrios<sup>7</sup>. Permaneció en dicha responsabilidad hasta el 31 de mayo de 1861, en que fue sustituido por don José Hernández García.

Al igual que su abuelo y su padre, don Manuel Martel llegó a ser un destacado propietario agrícola y ganadero. Por ello, al figurar entre los mayores contribuyentes de la localidad, pasó a formar parte de los escasos electores del término municipal de Santiago, con derecho a elegir diputados provinciales y diputados a Cortes. Así, el 30 de diciembre de 1863 participó con el nº 2 en la elección de dos diputados provinciales por la 2ª sección del partido judicial de La Orotava; también lo hicieron otros tres paisanos de la Villa de Santiago: don José Agustín Rodríguez, don Antonio González Guancho y don Agustín González de Córdova. Volvió a tomar parte en una votación el 2 de febrero de 1864, en este caso para la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito electoral del mismo partido de La Orotava, figurando con el nº 36; solo otro paisano suyo participó en dicha votación, don Agustín González de Córdova. Pero el 6 de ese mismo mes de febrero fue excluido como elector para diputados a Cortes en el tercer distrito electoral, que correspondía a La Orotava, “*Por no pagar la cuota que exige el artículo 14 de la ley*”, al igual que otros cuatro vecinos de la Villa de Santiago: don Antonio González Guancho, don Agustín González de Córdova, don José Agustín Rodríguez y don Lorenzo Dorta del Castillo.<sup>8</sup>

No obstante, el 12 de marzo de 1867 volvió a participar con el nº 69 en las elecciones para diputados a Cortes, por el citado distrito de La Orotava, en las que también lo hicieron otros dos santiagueros, don Lorenzo Dorta del Castillo y don Agustín González de Córdova. En septiembre de 1877 aún figuraba en la lista de electores contribuyentes del municipio de Santiago con “*derecho á votar en las elecciones de Diputados á Cortes*”<sup>9</sup>.

Finalmente, el 1 de junio de 1877 fue nombrado fiscal municipal de la villa de Santiago por la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Canarias, para el próximo bienio (1877-1879).<sup>10</sup>

Es muy probable que, dado su prestigio, don Manuel también ocupase algún cargo municipal en el Ayuntamiento de la Villa de Santiago, pero de momento no hemos podido constatar esta circunstancia.

## **FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA**

Nuestro biografiado testó en el Puerto de Garachico el 6 de mayo de 1890 ante don Aurelio Gobeia y Rodríguez, notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, instituyendo por herederos a su hija y nietos, y nombró como albacea, para el cumplimiento de su testamento, a su nieto don Antonio Martel González.

Don Manuel Martel Forte falleció en la aldea de Tamaimo el 2 de julio de 1895, a las dos de la tarde, a los 82 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia matriz de San Fernando de la Villa de Santiago, por el cura párroco propio don Félix

---

<sup>7</sup> “Audiencia Territorial de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de abril de 1859 (págs. 3-4).

<sup>8</sup> “Gobierno de la Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de enero de 1864 (pág. 1), 5 de febrero de 1864 (pág. 2) y 10 de febrero de 1864 (pág. 2).

<sup>9</sup> “Gobierno de la Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de marzo de 1867 (pág. 3) y 25 de septiembre de 1877 (pág. 11).

<sup>10</sup> “Fiscalía de la Audiencia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, miércoles 6 de junio de 1877 (pág. 1).

Oramas y Morales, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Leonardo Forte Navarro y don Fernando Gorrín Soto, de dicha vecindad.

Le sobrevivió su esposa, doña Catalina González Barrios, con quien había procreado dos hijos: *don Antonio* y *doña Josefa Martel González*.

[11 de febrero de 2016]